

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número cuarenta y cuatro de la sesión solemne celebrada el día 14 catorce de febrero del dos mil ocho a las dieciocho horas, en la Plaza Fundadores de esta Ciudad.

Preside la sesión el doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: Presidente Municipal Alfonso Petersen Farah, *presente*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *presente*; ciudadana Laura Patricia Cortes Sahagún, *presente*; ciudadano José María Martínez Martínez, *presente*; ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, *presente*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *presente*; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *presente*; ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo, *presente*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *presente*; ciudadana Ana Elia Paredes Árciga, *se incorporó a la sesión*; ciudadano José Antonio Romero Wrooz, *presente*, ciudadano Luis Alberto Reyes Murguía, *presente*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *presente*; ciudadano José Manuel Correa Ceseña, *presente*; ciudadana María del Rocío Corona Nakamura, *presente*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, *presente*; ciudadano José García Ortiz, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadana Celia Fausto Lizaola, *presente*; *Síndico Verónica Rizo López, presente.*

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 14 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 20 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 466 Aniversario de la Fundación Definitiva de la Ciudad de Guadalajara, correspondiente al día catorce de febrero del año dos mil ocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al señor Secretario General para que proceda a darle lectura.

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CONMEMORATIVA AL 466 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEFINITIVA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.
- IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DEL ACUERDO QUE APRUEBA OTORGAR EL “PREMIO CIUDAD DE GUADALAJARA” AL CIUDADANO LUIS SANDOVAL GODOY.
- VI. ENTREGA DEL PREMIO Y MENSAJE DEL GALARDONADO.
- VII. DISCURSO OFICIAL A CARGO DEL DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señoras y señores regidores y síndico, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

Ayuntamiento de Guadalajara

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CONMEMORATIVA AL 466 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEFINITIVA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

El señor Presidente Municipal: III.- Cumplimentados los primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirán a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en observancia de lo ordenado en el artículo 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores integrantes de la Junta de Coordinación Política, ciudadanos José María Martínez Martínez, Leobardo Alcalá Padilla y Celia Fausto Lizaola, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia, para lo cual se dicta un receso.

El señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Licenciado Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez, Secretario General de Gobierno del Estado, en representación del ciudadano Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Diputado Jorge Salinas Osornio, en representación del Honorable Congreso del Estado de Jalisco; y

Magistrado Federico Hernández Corona en representación del Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

El señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado, a las autoridades civiles y militares, a los señores diputados, a los funcionarios de los diferentes niveles de gobierno y a toda la ciudadanía que el día de hoy nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

IV.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El señor Presidente Municipal: IV. En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a todos los presentes a ponerse de pie.

(Se rindieron Honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional Mexicano.)

V.- LECTURA DEL ACUERDO QUE APRUEBA OTORGAR EL “PREMIO CIUDAD DE GUADALAJARA” AL CIUDADANO LUIS SANDOVAL GODOY.

El señor Presidente Municipal: V.- En desahogo del quinto punto del orden del día, el Regidor José Antonio Romero Wroz, procederá a dar lectura al acuerdo del Ayuntamiento que dispuso la entrega del “Premio Ciudad de Guadalajara”.

El Regidor José Antonio Romero Wroz: Licenciado Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez, Secretario General de Gobierno del Estado, representante del ciudadano Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Diputado Jorge Salinas Osornio, en representación del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

Magistrado Federico Hernández Corona en representación del Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal de Guadalajara.

Compañeros regidores y síndico. Señores y señoras.

Para el gobierno municipal es esencial fomentar el surgimiento y consolidación de personalidades sobresalientes de nuestra comunidad, por ello, debemos continuar en ese camino ya trazado de fortalecer los medios para el desarrollo de los habitantes de nuestra urbe.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

Acorde a lo anterior, se presentó la iniciativa, que parte en principio, del estricto cumplimiento de nuestra reglamentación municipal, pero principalmente, del anhelo de que cada vez más, tengamos la oportunidad de contar con tapatíos destacados, que destinan una parte de su vida para mostrar y representar a nuestra muy noble y leal ciudad en distintos foros y latitudes.

En efecto, el Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara dispone que:

Artículo 7.

1. El Premio Ciudad de Guadalajara es una de las distinciones que otorga el Municipio a las personas físicas o jurídicas que sobresalgan en la realización de una actividad que promueva la conservación de las tradiciones y la identidad tapatía; en la realización de trabajos de investigación en torno a la historia, el carácter, el diseño urbanístico o arquitectónico de la Ciudad o la redacción de una obra literaria donde se resalten los rasgos espirituales de nuestra estirpe y en la promoción de acciones encaminadas al bienestar de la sociedad, de tal suerte que el candidato a este reconocimiento haya sabido aglutinar voluntades en torno a una conducta ciudadana de superación general.

El referido premio consiste en el otorgamiento de la medalla “Ciudad de Guadalajara”, acuñada en oro, con el escudo de la ciudad por el anverso y el nombre del designado y la fecha de su entrega en el reverso, acompañando a esta medalla, se otorga un estímulo de diez centenarios o su equivalente en moneda nacional.

Acorde a nuestro reglamento, para la asignación de este premio las propuestas de candidatos pudieron hacerlas todas aquellas personas que lo desearon o las agrupaciones de índole pública o privada y presentadas en la Dirección General de Cultura, en los plazos previstos y acompañados de una amplia reseña de los hechos que dan motivo a las mismas, así como a la documentación correspondiente en cada caso.

Así las cosas, la Dirección General de Cultura remitió las propuestas al Presidente Municipal y él a su vez propuso al pleno del Ayuntamiento una terna de entre los candidatos idóneos para recibir tal distinción,

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

correspondiendo a éste órgano de gobierno elegir a la persona que merece tal reconocimiento, mismo que se otorga anualmente, el día 14 de febrero, fecha del aniversario de la fundación de nuestra ciudad, en Sesión Solemne del Ayuntamiento prevista para tal efecto.

Tal y como se ha señalado, los requerimientos previos fueron cubiertos, por lo cual este órgano de gobierno municipal decidió a quien habrá de ser entregado la distinción consistente el “El Premio Ciudad de Guadalajara”, resultando ganador el ciudadano Luis Sandoval Godoy.

- Luis Sandoval Godoy.
- Cronista, cuentista, historiador, novelista, fotógrafo y periodista. En 53 años ha publicado 44 títulos.

Lo propuso el Consejo Directivo del Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi A.C., de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

De esta forma, se da cumplimiento a la reglamentación de la materia, a la par de reconocer a las grandes personalidades de nuestra ciudad, recordando que Guadalajara es precisamente más grande, a través de las obras y legado de sus hijos.

Por lo anteriormente expuesto en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero del 2008, el Ayuntamiento emitió el decreto de D43/27/08, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, para que este órgano de gobierno se pronuncie respecto del ganador del Premio Ciudad de Guadalajara, resultando ganador el ciudadano Luis Sandoval Godoy.

Felicidades.

VI. ENTREGA DEL PREMIO Y MENSAJE DEL GALARDONADO.

El señor Secretario General: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, daremos cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo del Ayuntamiento, por lo que el doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal, entregará el “Premio Ciudad de Guadalajara” al ciudadano Luis Sandoval Godoy, en reconocimiento de su sobresaliente trayectoria, agradeciendo al galardonado pase al frente de este recinto a recibir su premio.

(El galardonado recibió el premio de manos del Presidente Municipal)

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

VII. DISCURSO OFICIAL A CARGO DEL DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH.

El señor Secretario General: VII. Conforme lo establece el séptimo punto del orden del día que fue aprobado, el doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal, pronunciará el discurso oficial con motivo de la conmemoración del 466 aniversario de la fundación definitiva de la ciudad de Guadalajara.

El señor Presidente Municipal: Muy buenas tardes a todos.

Muy distinguidos miembros de este Honorable Ayuntamiento de Guadalajara.

Señor Licenciado Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez, Secretario General de Gobierno y representante del ciudadano Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Diputado Jorge Salinas Osornio, representante del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

Magistrado Federico Hernández Corona, representante del Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Coronel de Infantería, representante de las fuerzas militares de nuestra ciudad.

Señores diputados, señores funcionarios. Señoras y señores.

Queridos tapatíos.

El día de hoy es sin duda un día muy importante para Guadalajara, hoy Guadalajara cumple 466 años de su última fundación, una fecha que para nosotros los tapatíos no sólo no debe pasar desapercibida, sino debe de ser una fecha que nos motive a la reflexión y que nos motive por supuesto al análisis. Guadalajara es una ciudad que a lo largo de la historia ha tenido un posicionamiento muy importante en la comunidad nacional e

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

internacional, pero esto obviamente no es de ninguna manera una simple coincidencia, esto obedece sin lugar a dudas al esfuerzo que grandes hombres y mujeres a lo largo de la historia han venido realizando para lograr precisamente que esta ciudad en la cual hoy tenemos la oportunidad de vivir, tenga el reconocimiento y genere la calidad de vida que todos disfrutamos.

Guadalajara a lo largo de su historia ha sido una ciudad que se ha posicionado de diferentes maneras, hoy es reconocida como la ciudad más mexicana del país, es la ciudad cuna de las principales tradiciones, el mariachi, el tequila, la charrería son sin lugar a dudas aportaciones de Guadalajara a todo el mundo. Pero Guadalajara también ha sido una ciudad ampliamente reconocida, porque presenta una gran cantidad de cualidades que la hacen precisamente una de las mejores ciudades del país, pero hoy Guadalajara también tiene grandes retos, hoy a 466 años de su fundación, los tapatíos, los que aquí vivimos, los que tenemos la oportunidad de trabajar en diferentes ámbitos de la sociedad civil del gobierno, tenemos la obligación de hacer un alto en el camino y hacer un análisis para identificar las necesidades, pero particularmente las oportunidades que Guadalajara tiene, Guadalajara hoy se presenta con una gran cantidad de oportunidades que todos nosotros somos responsables de saber aprovechar y tenemos la obligación de llevar a cabo hacia un buen futuro.

Guadalajara en los próximos años no solamente será la sede de los Juegos Panamericanos del 2011, será también la sede de la reunión internacional de ciudades educadoras y por supuesto estamos buscando ser la sede de la capital mundial del libro para poder así poder cumplir con diferentes aspectos de la vida social tapatía. Pero Guadalajara también tiene un lugar importante en la cultura, tiene un lugar importante en la economía, tiene un lugar relevante en el comercio y tiene por eso una serie de oportunidades en el corto plazo. El día de hoy me da mucho gusto estar aquí, llevando a cabo esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, donde tuvimos la oportunidad de reconocer a un gran tapatío, a uno de esos tapatíos a los cuales yo hacía mención, que han ido forjando nuestra ciudad y nuestra sociedad.

Luis Sandoval Godoy.

- Un cronista.
- Cuentista
- Historiador
- Novelista

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

- Fotógrafo y periodista.

Que en 53 años ha publicado más de 44 títulos, que ha sido propuesto por un organismo de la sociedad civil afiliado a la Cámara de Comercio de Guadalajara para recibir este honorable reconocimiento que otorga el Ayuntamiento de Guadalajara; y que el Ayuntamiento de Guadalajara ha considerado que sin duda de las diferentes propuestas, es precisamente el merecedor de este premio. El ejemplo de don Luis es el ejemplo de muchos otros hombres y mujeres, que a lo largo de 466 años han forjado nuestra gran ciudad, pero el ejemplo de don Luis que hoy reconocemos, es también un motivo para que estemos cada uno de nosotros estimulados en las diferentes responsabilidades que realizamos, concientes de las grandes oportunidades que tenemos pero particularmente comprometidos con el futuro de Guadalajara.

Quiero terminar felicitando a toda la comunidad tapatía, felicitando a todos y cada uno de los que estamos aquí presentes, pero particularmente haciendo excesivo mi reconocimiento a todos esos hombres y mujeres que a lo largo de la historia desde la fundación de la ciudad, han hecho posible que hoy podamos disfrutar una ciudad como la que tenemos.

Muchas gracias.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: VIII. Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de todas y cada una de las personas que el día de hoy nos acompañaron, recordando a las señoras y señores regidores y síndico, de la próxima sesión que, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo día jueves 21 de febrero, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

A todos ustedes muchas gracias.

Ayuntamiento de Guadalajara

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ALFONSO PETERSEN FARAH

IGNACIO ALFONSO REJÓN
CERVANTES

REGIDOR PABLO VÁZQUEZ
RAMÍREZ

REGIDORA LAURA PATRICIA
CORTÉS SAHAGÚN

REGIDOR JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ
MARTÍNEZ

REGIDOR HÉCTOR ALEJANDRO
MADRIGAL DÍAZ

REGIDOR ÁLVARO CÓRDOBA
PÉREZ

REGIDOR SALVADOR SÁNCHEZ
GUERRERO

REGIDOR JUAN PABLO DE LA
TORRE SALCEDO

REGIDORA MARTA ESTELA
ARIZMENDI FOMBONA

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDORA ANA ELIA PAREDES
ÁRCIGA

REGIDOR JOSÉ ANTONIO
ROMERO WRROZ

REGIDOR LUIS ALBERTO REYES
MUNGUÍA

REGIDOR LEOBARDO ALCALÁ
PADILLA

REGIDOR JOSÉ MANUEL CORREA
CESEÑA

REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO
CORONA NAKAMURA

REGIDORA MYRIAM VACHEZ
PLAGNOL

REGIDOR JOSÉ GARCÍA ORTIZ

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO
GONZÁLEZ

REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDORA CELIA FAUSTO
LIZAOLA

SÍNDICO VERÓNICA RIZO LÓPEZ

NOTA: *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 6:00 p.m. del catorce de febrero del dos mil ocho.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil ocho.